

Río Gallegos, 21 de junio de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.366/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 382/22 se otorga a la docente Marcela Rosana PATZI, la Licencia Anual Ordinaria 2021, a partir del 28 de abril de 2022 y hasta el 11 de junio de 2022, en virtud del reintegro a sus funciones establecida por Disposición N° 381/22;

QUE por nota N° 393/22 la Jefatura del Departamento Administración de Personal solicita la suspensión de la Licencia Anual Ordinaria 2021, a partir del 06 de mayo de 2022, dado que la docente Marcela Rosana PATZI, usufructúa licencia médica por afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento;

QUE asimismo comunica la situación de revista de la docente involucrada y que le quedarán pendientes de beneficio TREINTA Y SIETE (37) días de licencia anual ordinaria periodo 2021;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo 45 –Licencia Anual Ordinaria a) y e);

QUE por Disposición N° 476/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica durante los días 19 al 23 de junio de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

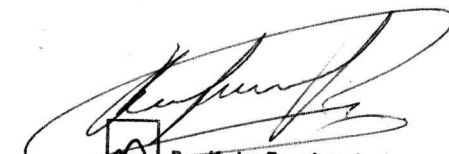
POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria período 2021, a la docente Marcela Rosana PATZI, C.U.I.L. N° 27-18067216-3, en los cargos de Carrera Académica, código 4PS-3-10127-P, Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Otras–Psicopedagogía, Área Psicopedagogía, Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar, código nomenclador de disciplina 05-49-99-01-02 y código 4AP-5-10015-P, Categoría Ayudante de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Psicología, Especialidad Psicología, Área Psicología, Orientación Teoría Psicológica, código nomenclador de disciplina 05-49-00-03-01, ambos cargos afectados a la Escuela de Psicopedagogía, Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 06 de mayo de 2022, por encontrarse usufructuando licencia por afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR que a la agente Marcela Rosana PATZI, le quedan pendientes de usufructo TREINTA Y SIETE (37) días de la Licencia Anual Ordinaria período 2021.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la involucrada, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



UNPA
UARG
Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA